



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Expediente EXA N° 8026/2022  
Resolución CD-EXA N° 200/2022  
Salta, 29 de abril de 2022

**VISTO:**

La Nota EXA N° 424/2022, por la que la Dra. María Rita MARTEARENA, solicita la gestión de convocatoria a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura Introducción a la Educación, de las carreras: Profesorado en Química (Plan 1997), Profesorado en Matemática (Plan 1997) y Profesorado en Física (Plan 1997); y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 103 obra informe favorable del Departamento Personal de esta Unidad Académica respecto de la disponibilidad de las correspondientes partidas presupuestarias.

Que la Comisión de Hacienda, en su despacho de fs. 104, aconseja desde el punto de vista económico solicita autorización para realizar el presente concurso público e imputar la designación resultante a un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva vacante por Jubilación de la Dra. Marta Ofelia CHAILE, (Res. C.S. N° 099/21).

Que, asimismo, la Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho de fs. 105 aconseja, aprobar la nómina de jurados propuestos de fs. 02, excluyendo a las docentes María YAPUR y Susana ARGUELLO y solicitar al Consejo Superior autorización para convocar el concurso motivo de estos actuados.

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria del día realizada en modalidad mixta (presencial y virtual) del 13/04/2022 aprueba por unanimidad los despachos previamente aludidos y, asimismo, aprueba el sorteo efectuado para la designación de los miembros del Jurado.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, conceder a la Facultad de Ciencias Exactas la autorización necesaria para convocar a Concurso Público abierto de antecedentes y prueba de oposición, para la cobertura de cargos de la planta docente, de acuerdo al siguiente detalle:

**Cantidad:** un (1) Cargo Regular

**Categoría:** Profesor Asociado

**Dedicación:** Exclusiva

**Asignatura:** Introducción a la Educación



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Expediente EXA N° 8026/2022  
Resolución CD-EXA N° 200/2022  
Salta, 29 de abril de 2022

**Carreras:** Profesorado en Química (Plan 1997), Profesorado en Matemática (Plan 1997) y Profesorado en Física (Plan 1997)

**Asiento:** Salta Capital

**Dependencia:** Decanato

**ARTICULO 2°.-** Solicitar al Consejo Superior de la Universidad que, concedida que fuere la autorización pedida en el artículo precedente, proceda a la designación del Jurado que habrá de entender en el presente Concurso, proponiéndose para tal fin la nómina que resultó del sorteo realizado en Sesión de este Cuerpo y que se detalla seguidamente:

### MIEMBROS DEL JURADO

#### TITULARES

Rudix Claudia CAMACHO MONTAÑO  
María Cecilia GRAMAJO  
Celia Liliana SALIF


#### SUPLENTE

María de las Mercedes MOYA  
Lilia DUBINI  
Marta MASSA  
Irene ARRIASSEQ


**ARTICULO 3°.-** Imputar el gasto que demandare la designación resultante de la convocatoria autorizada en el Art. 1° del presente instrumento legal, a una (1) partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por RESCD-EXA N° 024/2021, Res. C.S. N° 099/2021.

**ARTICULO 4°.-** Notifíquese fehacientemente a los miembros titulares del Jurado (Art. 2°). Hágase saber, con copia, a Decanato, a las Direcciones Generales Administrativas de la Facultad y a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y en la Página Web de la Facultad. Cumplido, elévese al Consejo Superior a sus efectos.

MPC  
sbb

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa